

HACIENDA PULLALLY

LA LIGUA

Santiago - Huérfanos 979

Of. 613 - Teléf. 69495

Monseñor Don Carlos Casanueva.

Presente.

mi estimado Don Carlitos:

Por tratarse de una obra de justicia me permite recurrir a Ud. respecto de lo siguiente:

el Notario de Rancagua, DON ALIRO PARGA, que tiene más de treinta años de servicios notariales, se ve envuelto en estos momentos en una molesta incidencia del servicio por cuestión de estampillas que no se habrían colocado oportunamente en sus Registros, circunstancia ésta que, todos sabemos, afecta a muchas Notarías y que se debe a veces a culpa de empleados sub-alternos. Sin embargo, es el Jefe, naturalmente, el que tiene la responsabilidad.

En el presente caso, el señor Parga ha repuesto en el acto las estampillas que faltaban, de manera que el Fisco no ha perdido ni un solo centavo; pero, con todo, queda en pié el hecho o el descuido cometido, muy sensible en esta oportunidad por hallarse el señor Parga al final de su intachable carrera.

Le ha correspondido conocer de dicho caso al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago señor Montero, de muy reconocida extrictez.

Puedo asegurarle que el señor Alire Parga es el jefe de un hogar muy respetable y muy conocido y apreciado por su honorabilidad en Rancagua, en donde ocupa una expectable situación, y es a la vez uno de los sólidos pilares de la causa derechista en esa región. ( I no está de más agregarle, para inter nos, que también en este asunto se le ven las orejas a la política, pues la Notaría de Rancagua es un bocado muy apetecido y hay quien se interesa por producir la vacante... )

Descepcionado el señor Parga, no apetece ya retener el puesto, sino jubilarse; pero sí desea salir honrosamente.

Mi objeto, pues, mi estimado don Carlitos, al acudir a Ud. es para pedirle que interponga su valimiento cerca del señor Montero, ( quien tiene para Ud. muy justa y especial deferencia ), con el fin de que él, procure que el señor Parga, al dejar el servicio notarial, al que ha dedicado su vida, lo haga en forma decorosa y digna, como lo es por medio de su jubilación, cuyo expediente ya tiene iniciado el señor Parga y en lo cual espera y necesita no encontrar obstáculo, sino facilidades, de parte del señor Montero.

Yo le ruego, don Carlitos, que se sirva recomendar muy especialmente al señor Montero la persona y justos deseos que animan al señor Parga; y quiera Dios que ud. ponga en este asunto el mayor interés que yo le suplico.

Ojalá lo hiciera cuanto antes.

Con mis sinceros agradecimientos anticipados y con mil perdones por esta molestia, queda siempre de Ud. su muy aftmo. y S.S. y amigo

*Fernando Yrarrazaval*

( Supongo en su poder el cheque por los \$ 4.280.00 que le dirijí hace poco. )